

COMUNICADO DE PRENSA

El CACM solicita la elección de plazas MIR de forma telemática en tiempo real o mixta

Sevilla, 9 de junio de 2020.- El Consejo Andaluz de Colegios de Médicos (CACM) muestra su desacuerdo respecto a las medidas adoptadas por el Ministerio de Sanidad para la elección de plazas MIR 2020 y solicita que se pueda hacer de forma telemática en tiempo real o mixta (combinación telemática y presencial). El CACM se une a la petición realizada por el Consejo de Colegios de Médicos de Cataluña, que no está de acuerdo con los cambios que ha propuesto el Ministerio en cuanto a la elección de las plazas MIR según lo publicado en la Orden SND/411/2020, de 13 de mayo.

El Ministerio de Sanidad ha convocado la adjudicación de plazas de formación sanitaria especializada por vía exclusivamente electrónica. Las plazas de Medicina se comenzarán a adjudicar del 2 al 31 de julio y se tomará posesión de las mismas entre el 21 y el 25 de septiembre. Con esta resolución el Ministerio ha ignorado las reiteradas peticiones de los facultativos para el cambio en la elección de las plazas.

La pandemia de la COVID-19 ha provocado que los futuros electores hayan sufrido el retraso en la publicación de las notas, prorrogas para presentar el baremo o cambios en la metodología del examen reduciendo el número de preguntas, circunstancias que hacen que en las listas finales existan hasta cuádruple empates entre los aspirantes. Por todo ello y teniendo en cuenta la última Orden SND/411/2020, de 13 de mayo, se quedan sin respuesta las situaciones que se exponen a continuación:

- Si el 1 de julio se permite la movilidad interterritorial, no vemos la razón por la cual se tiene que realizar exclusivamente de forma telemática. Entendemos que si no se quiere convocar en Madrid a todos los aspirantes por evitar aglomeraciones y movimientos entre CCAA proponemos que se realice en las subdelegaciones del gobierno como en años previos se había realizado. Existiendo como todos los años la opción telemática para todos aquellos aspirantes que se encuentren fuera del país.
- En caso de realizarse vía telemática creemos necesario que sea en tiempo real para poder escoger según las opciones que queden libre en el momento de la elección, así poder elegir con mayor certeza y evitar futuras vacantes.
- Realizar una lista de casi 400 opciones para aquellas personas que sean las últimas del día de elección, creemos que no es equitativo por la dificultad que esto conlleva al aspirante y la múltiple variabilidad de opciones que existen.
- El hecho de que la elección sea más una adjudicación que una elección puede suponer un elevado número de renunciadas y con ellas las vacantes que quedarán en el SNS. Teniendo en cuenta la necesidad de profesionales que tiene en éste momento el país (según datos de la demografía médica), creemos que no es lo más acertado. Dejando dichas vacantes sin poder cubrir por números posteriores.

- El caso concreto la especialidad de MFyC, con un gran número de plazas, tiene la peculiaridad de que existen algunas CCAA donde el aspirante realiza una elección de unidad docente por ciudad o proveedor de salud y no por hospital, lo que le llevará a una segunda elección según el número de MIR, por lo que puede haber muchas variabilidades que se reducen cuando la elección es en tiempo real.
- En este tipo de elección MIR se ve mermada la posibilidad de conciliación familiar, pues la opción de esperar turno para poder elegir conjuntamente el núcleo familiar, se ve anulado.

Desde el CACM se insta al Ministerio de Sanidad que se retracte en su decisión y que la elección tenga lugar de forma mixta o telemática en tiempo real y que garantice la equidad entre los aspirantes. En la época tecnológica que estamos vemos posible realizar dicha elección efectiva así como la opción presencial ya que estamos en el momento final de desescalada, siempre y cuando se tomen las medidas de protección y seguridad necesarias ante el posible contagio de la Covid-19.

El Ministerio de Sanidad ha convocado en Andalucía 1.244 plazas Especialistas Internos Residentes (EIR) de Medicina, tras el incremento de 27 plazas para adaptar la oferta de formación EIR al nuevo escenario ocasionado por la Covid-19. En nuestra comunidad se han aumentado 154 plazas más respecto a la convocatoria de 2019.